

NOTARÍA

QUITO

54843
8

5
6
7
8
9
0
1
2



NOTARIA OCTAVA
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
AYV DINGCONS INGENIERIA DISEÑO Y
CONSTRUCCION CIA. LTDA.

Copia No. *UNA*.....
Fecha: 3.0. AGU. 2016

JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO

Av. Amazonas 239 y Jorge Washington.
edificio Álvarez Burbano. Oficinas 108-110.
Teléfonos: 2522953, 2559648 y 0995037020
email: notaria8quito@gmail.com



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
 DE LA COMPAÑÍA
 AYV DINGCONS INGENIERÍA DISEÑO Y
 CONSTRUCCION CIA. LTDA.**

QUE OTORGA:
AXEL GIOVANNI YÉPEZ VON LIPPKE
A FAVOR DE:
BERTHA ERIKA VON LIPPKE AYABACA

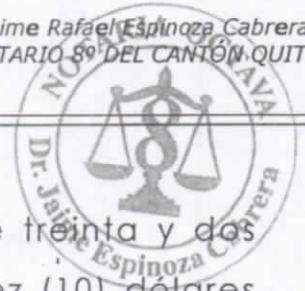
CUANTÍA: USD \$320,00
DI: 3 COPIAS

PAL *

En San Francisco de Quito, Capital de la República del
 Ecuador, hoy día **TREINTA (30)** de **AGOSTO** del año **DOS MIL**
DIECISÉIS, ante mí, **DOCTOR JAIME RAFAEL ESPINOZA**
CABRERA, Notario Octavo del cantón Quito, comparecen



1 con plena capacidad para contratar y obligarse, libertad y
2 conocimiento a la celebración de la presente escritura, el
3 señor **AXEL GIOVANNI YÉPEZ VON LIPPKE**, soltero,
4 ecuatoriano, mayor de edad, de ocupación empleado
5 privado, por sus propios y personales derechos,
6 domiciliado en esta ciudad de Quito; y, por otra parte, la
7 señora **BERTHA ERIKA VON LIPPKE AYABACA**, viuda,
8 ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación profesora, por
9 sus propios y personales derechos, domiciliada en esta
10 ciudad de Quito; a quienes de conocer doy fe por
11 haberme presentado sus respectivos documentos de
12 identificación que en copias se agregan, y me piden que
13 eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo
14 texto transcribo literalmente a continuación:- "**SEÑOR**
15 **NOTARIO:-** En su registro de escrituras públicas, dígnese
16 insertar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, del tenor
17 siguiente:- **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la
18 celebración de la presente escritura pública por una parte,
19 el señor **AXEL GIOVANNI YÉPEZ VON LIPPKE**, de nacionalidad
20 ecuatoriana, soltero, de profesión diplomado superior; y, la
21 señora **BERTHA ERIKA VON LIPPKE AYABACA**, de
22 nacionalidad ecuatoriana, viuda, de profesión profesora en
23 general.- Los comparecientes son mayores de edad, por sus
24 propios y personales derechos, domiciliados en este Distrito
25 Metropolitano de Quito, legalmente capaces para
26 contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.-** El
27 señor Axel Giovanni Yépez Von Lippke, en su calidad de
28 socio de la compañía AYV DINGCONS INGENIERIA DISEÑO Y



1 CONSTRUCCION CIA. LTDA. es propietario de treinta y dos
2 participaciones sociales, con un valor de diez (10) dólares
3 cada una, las mismas que adquirió mediante escritura
4 pública de cesión de participaciones celebrada el veinte y
5 tres de agosto del dos mil siete, e inscrita en el Registro
6 Mercantil el tres de Diciembre del dos mil siete.- **DOS.-** LA
7 COMPANIA AYV DINGCONS INGENIERIA DISEÑO Y
8 CONSTRUCCION CIA. LTDA., se constituyó mediante
9 escritura pública otorgada el veinte y ocho de agosto del
10 dos mil, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito Doctor
11 Jaime Aillon Albán, siendo esta debidamente inscrita en el
12 Registro Mercantil del mismo cantón el diecinueve de
13 octubre del dos mil.- **TRES:** En sesión de Junta General
14 Extraordinaria de socios celebrada el quince de agosto del
15 dos mil dieciséis, se autorizó al señor YEPEZ VON LIPPKE AXEL
16 GIOVNNI, la cesión de la totalidad de sus participaciones
17 sociales a favor de la señora VON LIPPKE AYABACA
18 BERTHA.- **TERCERA CESION.-** Con estos antecedentes el
19 CEDENTE Axel Giovanni Yépez Von Lippke, CEDE y transfiere
20 a favor de la señora Bertha Erika Von Lippke Ayabaca,
21 treinta y dos participaciones sociales que tiene en LA
22 COMPANIA AYV DINGCONS INGENIERIA DISEÑO Y
23 CONSTRUCCION CIA LTDA.- Por su parte, el cesionario
24 acepta la cesión que se hace en su beneficio, por así
25 convenir a sus propios intereses. Cabe aclarar que al
26 producirse la presente cesión, el cedente ha cedido la
27 totalidad de sus participaciones sociales, por tanto deja de
28 ser socio de LA COMPANIA AYV DINGCONS INGENIERIA



1 DISEÑO Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.- La cesión se hace
2 libre de todo gravamen y prohibición de enajenar,
3 sujetándose en todo caso el cedente al saneamiento por
4 evicción de acuerdo a la ley.- **CUARTA: PRECIO:** El precio
5 establecido por las partes de común acuerdo es de diez
6 dólares por cada participación social, es decir el valor
7 total de TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS
8 UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$320) por el total de las
9 veinte participaciones, el mismo que paga el cesionario en
10 dinero efectivo y de buena ley, recibiendo el cedente a su
11 entera satisfacción la presente cesión.- **QUINTA.-**
12 **ACEPTACION:** El Cesionario declara que acepta la cesión
13 de participaciones que se realiza por medio de la presente
14 escritura, y que ha pagado el precio a La Cedente en
15 proporción de la participación cedida por esta. **SEXTA.-**
16 **GASTOS:** Todos los gastos que causen el otorgamiento e
17 inscripción de la presente escritura, serán de cuenta de El
18 Cesionario. **SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se
19 agrega como documento habilitante: El Acta de Junta
20 Universal de Socios de LA COMPANIA AYV DINGCONS
21 INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION CIA. LTDA..- Usted
22 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
23 estilo para la plena validez de este instrumento".- **HASTA**
24 **AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la
25 misma que se encuentra redactada y firmada por la
26 Abogada Fernanda Pozo Ojeda Abogada con matrícula
27 profesional numero diecisiete - dos mil trece guion mil
28 doscientos veinte y seis del Foro de Abogados.- Los



1 comparecientes autorizan expresamente la consulta en
 2 línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema
 3 Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General
 4 de Registro Civil, Identificación y Cedulación.- Para la
 5 celebración de la presente escritura se observaron todos
 6 los preceptos legales que el caso requiere y leída
 7 íntegramente que le fue a los comparecientes por mí la
 8 Notaria, se ratifican en su aceptación de su contenido y
 9 firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe,
 10 se incorpora al protocolo la presente escritura.-

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AXEL GIOVANNI YÉPEZ VON LIPKE

C. 171149238-7

BERTHA ERIKA VON LIPKE AYABACA

C. 170154110-2

EL NOTARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
COMPAÑIA AYV DINGCONS INGENIERIA DISEÑO & CONSTRUCCION CIA LTDA**

El día lunes 15 de agosto del 2016, a las 03:00 p.m., en las oficinas de la COMPAÑIA AYV DINGCONS INGENIERIA DISEÑO & CONSTRUCCION CIA LTDA, en la ciudad de Quito, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios, con la asistencia de los señores Yépez Von Lippke Axel Giovanni, con treinta y dos participaciones sociales, Yépez Von Lippke Hermann Ricardo, con cuatro participaciones sociales, apoderados generales de la señora socia Yépez Von Lippke Heyda Paulina, con cuatro participaciones sociales, quienes representan el 100% de los socios.

En calidad de secretaria Ad-Hoc la señora Andrea Fernanda Pozo Ojeda.

Preside la reunión en calidad de Presidenta el Sr. Yépez Von Lippke Hermann Ricardo

Se pone en conocimiento de los miembros de la Junta Extraordinaria el único punto del orden del día

1. CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

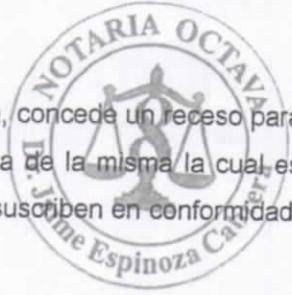
Se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

Se empieza a tratar el primer y único punto del orden del día, para lo cual interviene el señor Yépez Von Lippke Axel Giovanni quien solicita se le autorice ceder la totalidad de sus participaciones sociales que en número de treinta y dos, mantienen en la empresa. Al respecto se pone a consideración de los socios esta petición, la misma que es aprobada por unanimidad, por tanto se autoriza al señor Yépez Von Lippke Axel Giovanni la cesión de sus treinta y dos participaciones sociales.

El señor presidente manifiesta que los restantes socios tienen derecho preferente de suscribir las participaciones sociales del señor Yépez Von Lippke Axel Giovanni, por lo que solicita se pronuncien al respecto. Sobre este punto los socios presentes renuncian a su derecho de preferencia dejando en libertad al señor Yépez Von Lippke Axel Giovanni a ceder sus participaciones sociales a favor de la señora Bertha Erika Von Lippke Ayabaca.

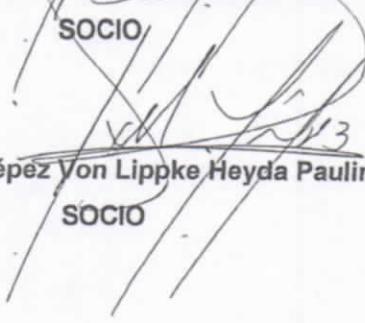
Con estos antecedentes se autoriza por unanimidad al señor Yépez Von Lippke Axel Giovanni a ceder sus treinta y dos participaciones a favor de la señora Bertha Erika Von Lippke Ayabaca

Se recomienda celebrar la escritura pública de cesión de participaciones sociales y entregar copia certificada de la misma para los archivos de la Compañía, tan pronto llegue a otorgarse.

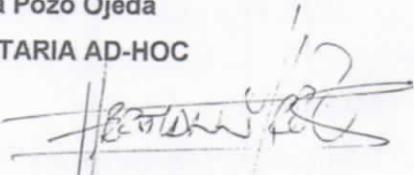


Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta designada, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los socios la susciben en conformidad. Se levanta la sesión a las 16H00.


Yépez Von Lippke Axel Giovanni
SOCIO


Yépez Von Lippke Heyda Paulina
SOCIO

Andrea Pozo O.
Andrea Pozo Ojeda
SECRETARIA AD-HOC


Yépez Von Lippke Hermann Ricardo
SOCIO

8

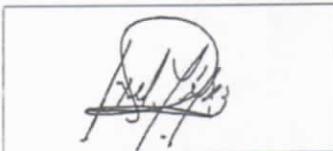
8



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1711492387
 Nombres del ciudadano: YEPEZ VON LIPPKE AXEL GIOVANNI
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1975
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: DIPLOMADO SUPERIOR
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: YEPEZ JOSE FRANCISCO RAMON
 Nombres de la madre: VON LIPPKE BERTHA ERIKA
 Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: RUTH EUGENIA ESTACIO ARROBO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.30 15:49:32 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2623797





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1701541102

Nombres del ciudadano: VON LIPPKE AYABACA BERTHA ERIKA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: VIUDO

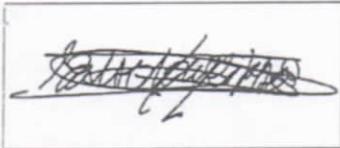
Cónyuge: YEPEZ JARA JOSE FRANCISCO RAMON

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 1967

Nombres del padre: LIPPKE HERMANN

Nombres de la madre: AYABACA TELLO DOLORES

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2010



Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: RUTH EUGENIA ESTACIO ARROBO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.30 16:00:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2523836



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

171149238-7

CECULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres
YEPEZ VON LIPPKE
AXEL GIOVANNI
Lugar de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-09-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
DIPLOMADO SUPERIOR

Y1343V4242

APellidos y Nombres del Padre
YEPEZ JOSE FRANCISCO RAMON
APellidos y Nombres de la Madre
VON LIPPKE BERTHA ERKA
Lugar y Fecha de Expedicion
QUITO
2015-07-11
Fecha de Expiracion
2025-07-11





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICACION DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

099

099 - 0051 1711492387
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
YEPEZ VON LIPPKE AXEL GIOVANNI

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	COTACOLLAO	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 30 ABO 2016

[Signature]
Dr. Jaime Espinosa Cabeza
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO



SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL V4403V44034

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VON LIPPKE HERGIANN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AYABACA TELLO DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-23




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
VON LIPPKE AYABACA
BERTHA ERIKA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEBACA
SACAPANO

FECHA DE NACIMIENTO 1941-10-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Viuda
JOSE FRANCISCO RAMON
YEPEZ JARA

1701541102




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL C.N.E.

CERTIFICADO DE NOTARIAL
SECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

033

033 - 0202 1701541102
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VON LIPPKE AYABACA BERTHA ERIKA

FICHINCHA
PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN PONCEANO 1
CANTÓN PARROQUIA 3 ZONA



1 PRESIDENTE DE LA JUEZA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados

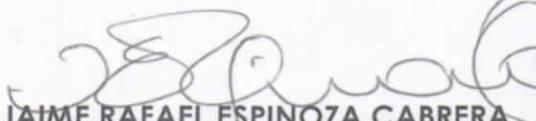
Quito, a

30 AGO 2016


Dr. Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por la Ley Notarial confiero esta **COPIA CERTIFICADA NÚMERO UNO**, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito, hoy 30 de agosto del 2016.


JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, D.M.





Factura: 002-003-000022283



20161701008P04080

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701008P04080						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2016, (16:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YEPEZ VON LIPPKE AXEL GIOVANNI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711492387	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VON LIPPKE AYABACA BERTHA ERIKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701541102	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	PAL						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	320.00						

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-002-000054195



20161701004O03797

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

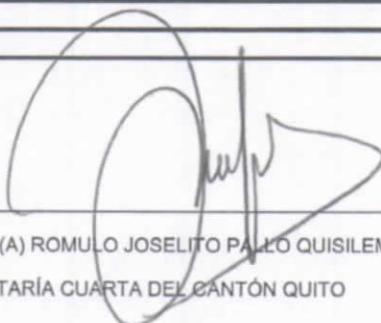
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701004O03797

MATRIZ	
FECHA:	31 DE AGOSTO DEL 2016, (13:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "AYV DINGCONS INGENIERIA DISEÑO &CONSTRUCCION CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YEPEZ VON LIPPKE AXEL GIOVANNI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711492387
YEPEZ VON LIPPKE HERMANN RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710329416
YEPEZ VON LIPPKE HEYDA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709710865
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "AYV DINGCONS INGENIERIA DISEÑO &CONSTRUCCION CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701008P04080


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Registro Nacional
 Registro Mercantil



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39293
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	799
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

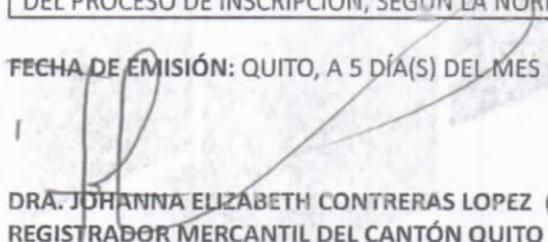
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /QUITO /30/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AYV DINGCONS INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 32 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3159 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19/10/2000.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "AYV DINGCONS INGENIERIA DISEÑO & CONSTRUCCION CIA. LTDA, celebrada el 28 de agosto del 2000, ante el Dr. Jaime Aillón Albán Notario Cuarto del Cantón Quito; otorgada por: AXEL GIOVANNI YEPEZ VON LIPPKE Y OTROS, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 31 de agosto del 2016.

FACTURA: 54195(4)



Dr. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name of the notary.



MS.